

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.725/2016

Habiéndose intentado realizar la notificación por dos veces del Acuerdo nº 12 de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, de 28 de enero de 2016, a Alexade Inmuebles, S.L., sobre requerimiento para adecentamiento y limpieza de la obra situada en calle Sevilla, 42, de esta Localidad, y siendo imposible practicarla en el domicilio que consta en el expe-

diente, se practica la preceptiva notificación mediante el presente anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, según lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que comparezca en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, para darle cuenta de los trámites del citado expediente, en el plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Pozoblanco a 16 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.